



### VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

### CONSIDERANDO:

1. La necesidad de regularizar la presentación de la siguiente solicitud de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:
  - a) Departamento : ENCARGADO INFORMATICA  
Requerimiento : 3 Webcam HD Logitech C525  
Proveedor : TECH MARKET  
RUT : 76134969-4  
Valor : \$ 146.970 IVA incluido
  - b) Departamento : DIDECO  
Requerimiento : Trasmisión On Line 14/11/2020, "Tributo a Los Vásquez"  
Proveedor : SERGIO SILVA RIVERA  
RUT : 16.327.811-1  
Valor : \$ 112.045 Impuesto incluido
  - c) Departamento : BODEGA STOCK MUNICIPAL  
Requerimiento : Artículos de aseo  
Proveedor : JOSE CASTRO LOPEZ  
RUT : 16.005.676-2  
Valor : \$ 149.650 IVA incluido
  - d) Departamento : MOVILIZACION  
Requerimiento : Reparación de Neumáticos (motoniveladora y camión tolva)  
Proveedor : JUAN ZAPATA CRESPO  
RUT : 11.956.436-0  
Valor : \$ 40.460 IVA incluido
  - e) Departamento : DIDECO  
Requerimiento : 25 Colaciones Programa Vínculos 2018, 13 versión  
Proveedor : DAYSI SANDOVAL MAUREIRA  
RUT : 11.287.171-3  
Valor : \$ 60.000 IVA incluido
  - f) Departamento : DIDECO  
Requerimiento : 50 Colaciones Programa Vínculos EJE 2019  
Proveedor : DAYSI SANDOVAL MAUREIRA  
RUT : 11.287.171-3  
Valor : \$ 134.175 IVA incluido

- g) Departamento : DEPTO. ASEO Y ORNATO  
Requerimiento : Retiro de residuos dejados por JJ.VV. estación, Limpieza Canal Plazoleta Estación Villa Alegre  
Proveedor : CARLOS TRONCOSO LOPEZ  
RUT : 11.531.289-8  
Valor : \$ 150.000 Impuesto incluido

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente Decreto del Trámite de Registro

**DECRETO:**

1. **EMITANSE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto a los ítems correspondientes.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS (ADQUISICIONES) Y ARCHÍVESE".

  
CLAUDIA BERRIOS NILO  
Ingeniero Constructor  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
ARTURO BRISO INOSTROZA  
ALCALDE (S)

ABI/CBN/JCF/CMR/AHP/ahp.

DECRETO N° 438/